

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

VOL. XXIII

ENERO — MAYO 1974

No. 157



DERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

PERSONAL DIRECTIVO

COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público
Señor Ministro de Desarrollo Económico
Señor Ministro de Agricultura
Señor Gerente de la Caja de Crédito Agrario

Miembros elegidos para el período 1972-1974

PRINCIPALES :

Sr. Leonidas Londoño Londoño
Dr. Rafael Parga Cortés
Sr. Hernán Toro Uribe
Dr. Carlos Ospina Delgado
Dr. José María Patiño Sanz
Sr. Nicolás Sáenz Dávila

SUPLENTE :

Dr. Gustavo Ríos Ochoa
Dr. Félix Trujillo Trujillo
Dr. Gabriel Pérez Escalante
Sra. Sonia Castrillón de Lehmann
Dr. Jaime García Parra
Dr. Pablo Emilio Solarte

Gerente General :

DR. ARTURO GOMEZ JARAMILLO

Gerente Auxiliar :

DR. JORGE CARDENAS GUTIERREZ

Gerente Administrativo :

DR. JOSE ARQUIMEDES DE ANGULO

Gerente Técnico :

DR. GERMAN VALENZUELA SAMPER

Secretario General :

DR. JOSE FERNANDO JARAMILLO HOYOS

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL
DE CAFETEROS DE COLOMBIA

DIRECTOR: GERENTE GENERAL DE LA FEDERACION

REDACCION Y COORDINACION: La Secretaría General de la Federación
Licencia del Ministerio de Gobierno

Resolución No. 00497 del 17 de abril de 1972

Tarifa para libros y revistas editados en Colombia Permiso No. 310

VOL. XXIII

ENERO-MAYO 1974

No. 157

CONTENIDO

Pág.

COLOMBIA EN LA POLITICA CAFETERA INTERNACIONAL

- 1) Gran Cruz de la Orden de San Carlos para los señores Carlos Alberto De Andrade Pinto, Expresidente del Instituto Brasileño del Café, y Carlos Viacava, Subdirector del mismo. Londres, 15 de febrero de 1974.
 - a. EDITORIAL: Discurso pronunciado por el Doctor Arturo Gómez Jaramillo, Gerente General de la Federación. 7
 - b. Palabras pronunciadas por el Señor José María De Guzmán, Encargado de Negocios a.i. de Colombia ante el Reino Unido. 10
 - c. Discurso pronunciado por el Señor Carlos Alberto De Andrade Pinto, Expresidente del Instituto Brasileño del Café. 12
- 2) Reportaje al Doctor Arturo Gómez Jaramillo sobre reuniones Cafeteras en Londres (13 de marzo de 1974). 16
- 3) Anotaciones sobre Economía Cafetera, Conferencia dictada en el Centro de Estudios Colombianos, por el Doctor Jorge Ramírez Ocampo, Asistente de la Gerencia General de la Federación. 21
- 4) Comentarios de Prensa:
 - a. Grupo de trabajo sobre Renegociación del Pacto Cafetero. Fuente: Centro Mundial de Información del Café, Washington. 36
 - b. Veinte Años Después: Por el señor Francois Le Chevalier, marzo de 1974, tomado del boletín "Informe sobre Café" de la firma Jacques Louis Delamare S.A., de El Havre, Francia. 38

- 5) El mayor comprador de café Colombiano, visita al país.
Paul Keating, Director de Compras de Café de la General Foods Corp. llega a Bogotá. 41

HOMENAJE AL DOCTOR ARTURO GOMEZ JARAMILLO: 30
Años al Servicio del País. 43

- 1) Decreto No. 487 de 1974 (22 de marzo), de la Presidencia de la República. 43
- 2) Resolución No. 2 de 1974 (marzo 22), del Comité Nacional de Cafeteros. 45

APUNTES TECNICOS

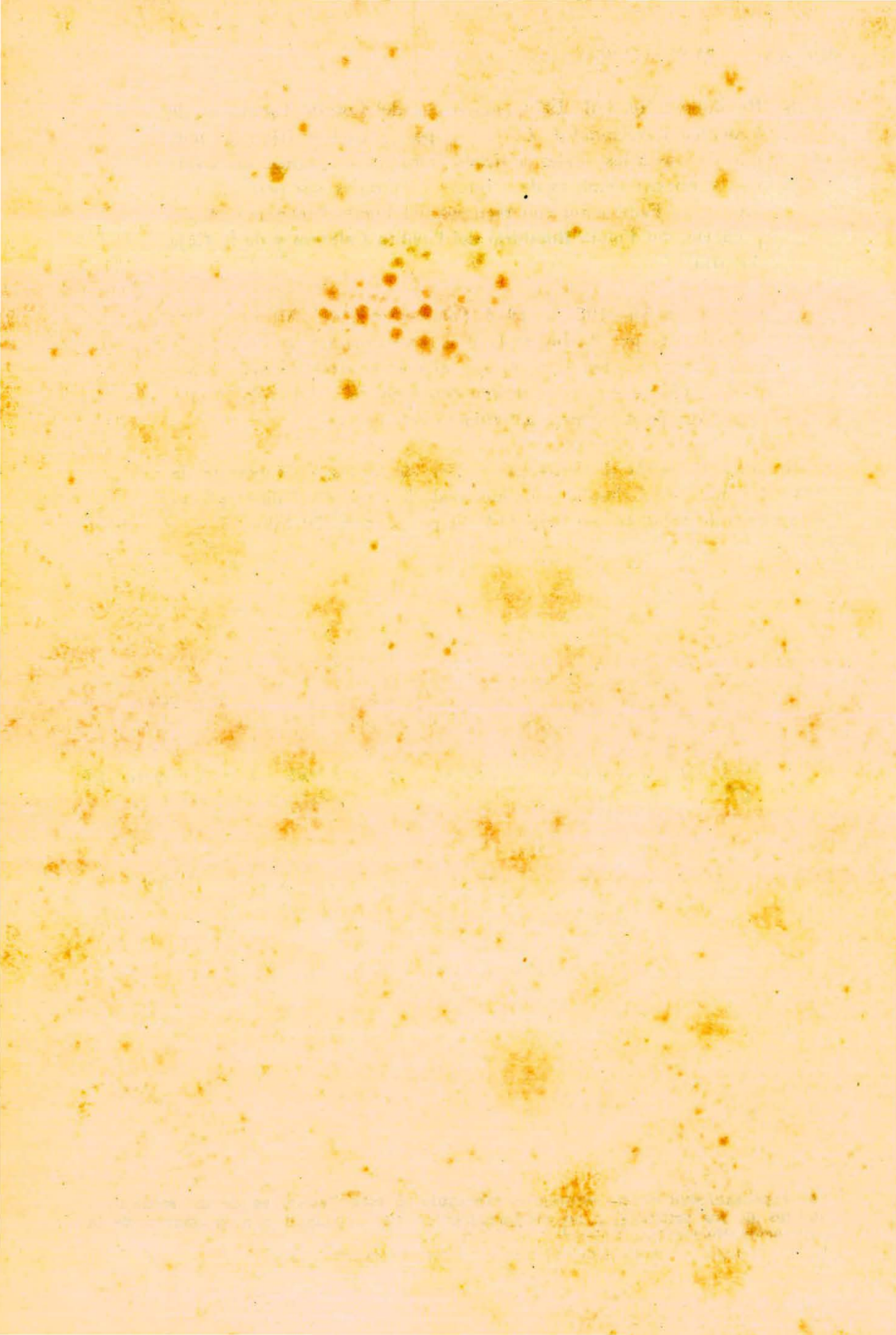
- 1) Toxicidad de Fungicidas a base de Estaño en Plántulas de Café: Por Selma López D. y Jairo Leguizamón, Boletín Avances Técnicos, Cenicafe, febrero de 1974. 48
- 2) Guía para mezclas de Insecticidas y Fungicidas: Por Reinaldo Cárdenas M., Boletín Avances Técnicos, Cenicafe, marzo de 1974. 49
- 3) Gusanos medidores en cafetales: Por Marcial Benavides G. Boletín Avances Técnicos, Cenicafe, abril de 1974. 53
- 4) Régimen de las lluvias de la Zona Cafetera Colombiana: Por José Vicente Suárez S. Boletín Avances Técnicos, Cenicafe, mayo de 1974. 56
- 5) Etapas en el Servicio de Extensión. Tomado de apuntes sobre una mesa redonda celebrada en la Fundación Manuel Mejía, por el Doctor Eduardo Arze Loureiro, Sociólogo Asesor de la Fundación. 60
- 6) XV Aniversario del Fondo Rotatorio del Crédito Cafetero. Trámite y perfeccionamiento de los préstamos. Resumen de las líneas de crédito. Movimientos de cartera por Departamentos y por Líneas de Crédito. 68

LEGISLACION CAFETERA

- 1) Reglamentación de la Ley 5a. de 1973 78
- a. Resolución No. 13 de 1974 (febrero 27), de la Junta Monetaria de la República de Colombia, por la cual se reglamentan las actividades agropecuarias financiables con recursos del Fondo Financiero Agropecuario. 78

- b. Resolución No. 1 de 1974 (marzo 7), del Comité Técnico de la Federación Nacional de Cafeteros, por la cual se fijan las normas básicas a las cuales se deben ceñir los programas de inversión y nuevas siembras de cafetales, atendidas por personal técnico de la Federación con recursos del Fondo Financiero Agropecuario, del Fondo Rotatorio del Crédito Cafetero y de la Caja Agraria. 81
- c. Resolución No. 100 de 1974 (marzo 26), del Ministerio de Agricultura, por medio de la cual se autoriza a la Federación para prestar asistencia técnica y ejercer control de inversiones en los créditos que se otorguen con recursos del Fondo Financiero Agropecuario para actividades cafeteras. 84
- 2) Resolución No. 21 de 1974 (abril 10), de la Junta Monetaria de la República de Colombia, por medio de la cual se señala el precio mínimo de reintegro en US\$ 114.00 por saco de 70 kilos 86

* La responsabilidad de los conceptos expuestos en esta Revista es de los respectivos autores de los artículos, y no necesariamente deben coincidir con la opinión de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
La distribución de la Revista Cafetera de Colombia es gratuita.



**COLOMBIA EN LA POLITICA
CAFETERA INTERNACIONAL**

**GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE SAN CARLOS PARA LOS SEÑORES
CARLOS ALBERTO DE ANDRADE PINTO, EXPRESIDENTE DEL
INSTITUTO BRASILEÑO DEL CAFE, Y CARLOS VIACAVA,
SUBDIRECTOR.**

Editorial

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA EMBAJADA DE COLOMBIA EL VIERNES, 15 DE FEBRERO DE 1974, POR EL SEÑOR DR. ARTURO GOMEZ JARAMILLO, GERENTE GENERAL DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

El señor Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Doctor Alfredo Vázquez Carrizosa, me ha hecho el honor de designarme para hacer entrega de la Gran Cruz de la Orden de San Carlos al Presidente del Instituto Brasileño del Café, Carlos Alberto de Andrade Pinto y de la misma condecoración, en grado de Comendador al señor Carlos Viacava, Director de Comercialización de dicho Instituto.

La Orden fue establecida por la Cancillería Colombiana con el propósito de exaltar los méritos de personalidades como la de los dos mencionados caballeros. Y no se trata en esta ocasión de cumplir un simple compromiso protocolario sin significación política alguna, como lo confirman algunos hechos de importancia que deseo recordar ahora.

La política cafetera se ha adelantado con base en la orientación dada por el Brasil. A fines de 1971 se confrontó una crisis que produjo serios traumatismos en la estructura del mercado y que creó una situación de muy difícil manejo para los países productores. Fue en ese momento cuando el Gobierno del Brasil llamó a Carlos Alberto de Andrade Pinto a ocupar el cargo de Presidente del Instituto Brasileño del Café. La incertidumbre era el común denominador en la política cafetera general. Inició Andrade Pinto su acción con medidas muy drásticas en relación con la política de precios del Brasil. Ellas crearon la base para sanear todo el mercado y permitieron una evolución decisiva en favor de los países productores. Me tomo la libertad de relatar una anécdota de singular importancia: Una misión colombiana visitó a las autoridades brasileñas a principios de 1972 y les expresó la preocupación por falta de claridad en la política cafetera que entonces se practicaba y agregó su deseo de cooperar para tomar un rumbo firme y preciso tan pronto como fuere posible. La respuesta que recibió esa misión no pudo ser más clara y precisa. Fue la siguiente: "De hoy en adelante los países productores de café y los países consumidores de café pueden estar seguros de que el nuevo Presidente del Instituto Brasileño del Café, Doctor Andrade



El Doctor Arturo Gómez Jaramillo, Gerente General de la Federación, impone por comisión del Gobierno Nacional al Doctor Carlos Alberto De Andrade Pinto, la Gran Cruz de San Carlos. La ceremonia se llevó a cabo en la sede de la Embajada de Colombia en Londres, el día 15 de febrero de 1974

Pinto, tiene la autoridad para hablar en nombre del Brasil y cuenta con el respaldo político necesario para adquirir compromisos y cumplirlos". Y así fue efectivamente. Primero tomó las medidas para permitir el reajuste de precios. Luego entró en contacto con los países productores y coordinó una acción política conjunta. Se ganó el respaldo de los principales productores en América Latina y propició un acercamiento más efectivo y dinámico con los países de otras áreas, principalmente del Africa.

Tomó la vocería de los productores en los problemas que los enfrentaron con los países consumidores cuando se produjo la devaluación del dólar. No vaciló en organizar el Grupo llamado de Ginebra, para proteger y defender unos intereses legítimos. Fue peregrino a muchos países en busca de comprensión y apoyo. Hizo contactos con los principales países consumidores, a los más altos niveles, para tratar de convencer a las autoridades respectivas de la urgencia de acuerdos y de la bondad de las tesis presentadas. Tomó la iniciativa para que se efectuara una importante reunión de productores en Abidjan y adquirió compromisos de singular importancia para la política cafetera mundial. Hago la enumeración de los principales acontecimientos en política cafetera durante la presidencia de Andrade Pinto. Y no quiero dejar de destacar, en forma muy precisa, la posición que él defendió cuando entró en crisis el Acuerdo Internacional del Café a causa de la obstinación de los grandes consumidores que consideraron que la única política justa era la que pudiera traer una baja de precios. En esos momentos, el diálogo no fue fácil. Se emplearon todas las armas para debilitar la posición de los productores,

incluyendo la amenaza. Andrade Pinto afrontó el debate con calma y tranquilidad y llegó a extremos de flexibilidad que corresponden a la mejor tradición de la política brasileña en materias de café. Recordemos que en el grupo de productores y consumidores donde se discutió la situación a fines de 1972, él ofreció a nombre de Brasil, Costa de Marfil, Portugal y Colombia poner a disposición las existencias de esos cuatro países para garantizar una estabilidad de precios. Esta oferta nunca fue contestada. Ella es bien recordarla porque señala mejor que cualquier discurso la decisión de esos países de defender el Acuerdo Internacional y de mantener una estabilidad de precios.

Lo que viene después es bien conocido. Los productores bajo la dirección de Andrade Pinto han adelantado una política activa, coherente y decidida. Han creído que tienen derecho a un tratamiento de respeto por parte de los consumidores y que no hay razón alguna para aceptar imposiciones que en las más de las veces, tienen origen de caprichos personales y que no obedecen a criterios de política general.

En esta ocasión se trata de exaltar los servicios prestados por Carlos Alberto de Andrade Pinto como Presidente del Instituto Brasileño del Café y como representante en los foros internacionales, de su país, así como también la de su permanente colaborador, fiel intérprete de sus propósitos e infatigable luchador, que ha sido y es Carlos Viacava.

En mi país se ha dicho en varias oportunidades que existe política internacional del café cuando hay acuerdos con el Brasil. Esta escueta formulación se ha visto confirmada en repetidas ocasiones. Y lo ocurrido en los últimos años es prueba plena que me exime de toda demostración. Debo agregar, sin ninguna duda, una consideración de carácter muy personal y es la de que la política ejecutada por el Brasil en el último período ha sido benéfica para todos los países productores. Ha afirmado la posición de líder de ese país, no obstante los vaivenes que se han presentado en su producción. Está establecido claramente que en los próximos años va a continuar ejerciendo esa posición de liderato, quizás con más autoridad que en el pasado y muy seguramente con la misma línea tradicional de buscar un beneficio para todos los productores. Porque el Brasil ha sido generoso en su política cafetera y por ello mismo ha sido respetable.

Es para mí particularmente grato imponer estas condecoraciones y tener la ocasión de hacerlo en la sede de la Embajada de Colombia en Londres, ciudad en la cual, por circunstancias bien conocidas, le ha tocado a Andrade Pinto librar tantas batallas en defensa de los intereses de los países productores y en las cuales lo hemos acompañado con toda decisión.

Londres, febrero de 1974

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DR. JOSE MARIA DE
GUZMAN, ENCARGADO DE NEGOCIOS DE COLOMBIA ANTE
EL REINO UNIDO

Excelentísimos señores Embajadores, Señor Doctor Gómez Jaramillo, Señor Doctor Andrade Pinto, Señor Doctor Viacava, Señoras y Señores :

No creo necesario ponderar el particular agrado con que recibo la visita de todos ustedes en esta Sala de Colombia, ni preciso explicar el regocijo con que abro sus puertas de par en par, para que se impongan las insignias y se haga entrega de los diplomas que acreditan a dos eminentes ciudadanos del Brasil como Miembros de la benemérita Orden de San Carlos.

Pero, en cambio, colma la personal satisfacción del Agente diplomático de Colombia, exaltar en pocas palabras el escogimiento hecho por el señor Presidente de la República en la persona del Dr. Gómez Jaramillo para que, en la oportunidad, lo sustituya en sus funciones de Gran Maestre de la Orden.

Acostumbrados, como estamos todos los colombianos, a juzgar las complejidades de la política cafetera como una vasta urdimbre cuyos hilos se extienden hasta los núcleos más sensibles de nuestra vida nacional e internacional, desde hace tiempo decidimos confiar su manejo a la pericia, la inteligencia y el patriotismo de un grupo de especialistas que han venido integrando, en sucesivas generaciones, los cuadros directivos de la Federación Nacional de Cafeteros. A ellos se debe la tremenda tarea de unificar la voluntad dispersa de los caficultores y la fijación de una mentalidad colectiva que abarca desde la tecnificación de los sembríos hasta la industrialización del producto, sin olvidar la ulterior formulación y ejecución de políticas comerciales para el establecimiento de una inteligencia común, con otros países dotados por la Providencia de un designio económico paralelo.

A la cabeza de ese puñado excepcional se encuentra desde hace largos años Arturo Gómez Jaramillo, en quien se confunden las mejores virtudes de la raza con graciosa y sutil sabiduría y a quien me complazco en hacer llegar, una vez más, mi modesta y férvida gratitud de compatriota.

Es él, además, quien mejor sabe que la magnitud e intensidad de su labor tiene en otras tierras personeros del interés nacional, con idéntico afán de engrandecer sus patrias y parejo anhelo de encontrar solución a los problemas de sus conciudadanos. Entonces, ha pensado con acierto que a los Gobiernos corresponde distinguir, públicamente y a perpe-

tuidad, a aquellas personas que desplazan hasta el ámbito internacional la inquietud de sus propias sociedades, y que llevan con honor, eficacia y discreción el símbolo de sus afectos entrañables.

Es esta la razón para que mi Gobierno haya decidido que la señalada distinción que hoy se otorga a los doctores Andrade Pinto y Viacava, sea conferida por quien ha sido testigo y admirador de sus luchas, sus esperanzas y sus éxitos. Nuestros dos países saben que en ellos están puestas nuestras vivencias más alentadoras.

Doctores Andrade Pinto y Viacava: en vuestro merecido homenaje, puedo decir que la dramática irrupción del Brasil en la escena mundial hace superfluo cualquier elogio de ese hermoso país, paradójicamente colmado de dulcedumbre y poderío. Básteme decir —parafraseando al poeta— que su historia se está confundiendo con la leyenda; y que la leyenda ya no se cuenta, sino se canta.

Dr. Gómez Jaramillo:

Ruego a usted que proceda con la ceremonia que ha de seguir testimoniando cómo, sobre el breve corazón de un hombre, bien puede reposar el aprecio entero de una Nación.

Muchas gracias.



El señor Carlos Viacava, Subdirector del Instituto Brasileño del Café, recibe de manos del doctor Arturo Gómez Jaramillo, Gerente General de la Federación, la Gran Cruz de la Orden de San Carlos.

**MIEMBROS ELEGIDOS PARA LOS COMITES DEPARTAMENTALES DE CAFETEROS. PERIODO DEL 1o. DE AGOSTO DE 1974
AL 31 DE JULIO DE 1976**

ANTIOQUIA

Principales:

Sr. Jaime Correa Cadavid
Sr. Pascual Correa Flórez
Dr. Juan Peláez Sierra
Dr. Bernardo Vélez Londoño
Sr. Gabriel Gómez Henao
Sr. Roberto Cardona Zapata

Suplentes:

Dr. Guillermo Hincapié Orozco
Sr. Jorge Londoño Arango
Dr. Edgar Henao Correa
Sta. Ernestina Mazo
Sr. Vicente Uribe Cadavid
Sr. Luis Carlos Botero

CALDAS

Dr. Jaime Restrepo Mejía
Dr. Camilo Olimpo Cardona A.
Dr. Jesús López Salazar
Dr. Gabriel Arango Restrepo
Dr. León Londoño Londoño
Dr. Guillermo Ocampo Avendaño

Sr. José Manuel Mejía M.
Dr. Hernán Cuartas A.
Sr. Fermán Jaramillo P.
Dr. Félix González
Dr. Uriel Giraldo
Dr. Jorge Manrique

CUNDINAMARCA

Sr. Miguel Holguín Calderón
Dr. Antonio Castilla Samper
Sr. Benito Gómez Durán
Sr. Ernesto Sayer Martínez
Sr. Eduardo Junguito H.
Dr. Alfredo Izquierdo

Dr. Luis Francisco Cuervo
Sr. Roberto Liévano Ricaurte
Dr. Eduardo López Vélez
Sr. Joaquín Williamson
Dr. Eduardo Jaramillo Hoyos
Dr. Jorge Cáceres Bejarano

MAGDALENA

Sr. Alfredo Vives Fernández de Castro
Dr. Luis Díaz Granados Alzamora
Sr. Pablo Solano Dávila
Dr. Rafael Campo Murcia

Sr. Héctor Patiño
Sr. Gustavo Marulanda
Sr. Nicolás Sumbatoff
Sr. Raúl Balaguera Rodríguez

NORTE DE SANTANDER

Dr. Carlos Humberto Yáñez P.
Dr. Gonzalo Villamizar
Dr. Gilberto Santaella
Dr. Efraín Vásquez

Dr. Francisco Pérez P.
Sr. Gonzalo Delgado
Sr. Hernando Lizarazo P.
Sr. Miguel Gómez

RISARALDA

Sr. Alberto Salazar Nieto
Sr. Antonio Uribe Aristizábal
Sr. Hernán Londoño Restrepo
Sr. Alberto Restrepo Angel
Sr. Leonidas Arango Escobar
Sr. Carlos Herrera

Sr. Emilio Gartner Gómez
Sr. Reinaldo Acosta Soto
Dr. Gustavo Gómez Gómez
Dr. Otto Drews Castro
Dr. Warlen Echeverri
Sr. Hugo Tobón

TOLIMA

Dr. Yesid Melendro S.
Dr. Jaime Londoño A.
Dr. Maclovio Alvira J.
Dr. Juan Antonio Velandia
Sr. Luis Carlos Sepúlveda
Sr. Lisandro Méndez

Sr. David Ortega
Sr. José Angel Portela
Sr. Emiliano Salgado
Sr. Rubén Rendón
Sr. Jesús María Ricardo
Sra. Dayssy Puerta de Piñeros

BOYACA

Principales:

Sr. Libardo Cuervo Patarroyo
Sr. Rafael Buitrago P.
Dr. Vicente Pineda P.
Dr. Luis A. Vargas

Suplentes:

Sr. Carlos Quevedo
Sr. Josué López
Sr. Miguel Flórez
Sr. José María Sarmiento

CAUCA

Dr. Juan María Caicedo
Sr. Alfonso Jordán Jiménez
Sr. Carol Jaramillo
Dr. Miguel Varona M.
Sra. Leonor Alvarez de Toro
Dr. Rodrigo Llanos C.

Sr. Antonio María Ayerbe
Sr. Ramón Peláez
Dr. Miguel A. Zuñiga
Sr. Mario Rojas Chaux
Dr. José Gerardo Cardona G.
Sr. Absalon González

HUILA

Dr. Rodrigo Ocampo Ospina
Sr. Arturo Reina
Dr. Carlos Enrique Rivera
Dr. Roberto Durán Alvira
Sr. Floresmiro Aзуero
Dr. Alvaro Sánchez Silva

Sr. Rafael Chaux Vargas
Sr. Jorge Enrique Gómez
Sr. Rito Antonio Cuenca
Sr. Carlos Quintero Luna
Sr. Luis Alberto Cuenca
Dr. Ciro Alberto Ordóñez

NARIÑO

Dr. Miguel Ecuadro Román
Dr. Campo Elias Burbano
Dr. José Miguel Caicedo
Dr. Sergio Bravo Pantoja

Sr. Hernando Pabón
Sr. César Muñoz
Sr. Alvaro Saavedra
Sr. Julio Moncayo

QUINDIO

Dr. César Grajales Hoyos
Sr. Arturo Palacio Jaramillo
Dr. Guillermo García Sierra
Dr. Hernán Palacio Jaramillo
Sr. Leonardo Salazar S.
Sr. Ernesto Ramírez Molina

Dr. Ricardo Gómez Ospina
Sr. Dario López Alba
Sr. Emilio Estrada Vergara
Sr. Mario Jaramillo Jaramillo
Sr. Gildardo Castaño Osorio
Sr. Argemiro Buitrago Castillo

SANTANDER

Dr. Pedro Plata Mojica
Dr. Luis Ardila Casamitjana
Dr. Gustavo Parra Durán
Sr. Esteban Ríos S.
Sr. Ciro Antonio Acevedo
Sr. Eutimio Soto

Dr. Jorge Camacho Gamba
Sr. Salvador Mateus
Sr. Reinaldo Rueda Castañeda
Sr. Luis Gustavo Gómez
Sr. Alfonso Carlier
Sr. Gabriel de J. Silva Giratá

VALLE

Sr. Marco Jaramillo Botero
Sr. Alonso Durán Rivera
Sr. Guillermo Londoño Villa
Sr. Guillermo Mejía J.
Sr. Mario Ospina R.
Dr. Javier Correa Vega

Dr. Henry Ossa Jaramillo
Sr. Sigifredo Hoyos Arbeláez
Dr. Néstor Grajales López
Dr. Fabio Correa León
Sr. Guillermo Ramirez C.
Sr. Jorge Tobón